

Williams Butler Jefe Daesm, le informa de que todavía sigue con licencia médica.

Alcalde, dice que hay que ver esta situación, ya que, lleva más de 6 meses con licencia seguida.

Williams Butler, le informa que enviará carta al camping.

Concejala Godoy, dice que debería mejorar la atención del Consultorio con las Paramédicos nuevas.

Concejal Ardiles, consulta por los funcionarios a contrata.

David Véliz Jefe de Finanzas Daesm, le informa de que son 8 los funcionarios a contrata.

Alcalde, informa de que se hará el llamado a concurso para la planta de Salud el próximo año. Pregunta al Concejo si hay alguna consulta más o que se pronuncien con respecto a la Asignación para los funcionarios de Salud.

Se aprueba la Asignación Especial Transitoria, Sector Salud Municipal, de acuerdo al Artículo 45 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria., por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez, se abtiene el Concejal Andrés Concha.

Punto N° 2.-

APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION MEDICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA Y POSTA RURAL QUILLAGUA AÑO 2010, POR UN MONTO DE \$ 20.650.000,- CON PATENTES MINERAS.

Williams Butler Jefe Daesm, da a conocer los detalles de este programa indicando que esto es para cubrir al Consultorio con un segundo médico con un total de 44 hrs. semanales, que también se está tramitando la venida de un 2do. Médico general de Zona, si resultara esta solicitud no se ocuparía este programa.

Alcalde, informa que la Doctora del Consultorio se casó y que se trasladaría a Taltal, ya que, el esposo es médico y trabaja en dicha ciudad, es una lastima, ya que, ha sido una muy buena doctora y que trabajaba mucho con la comunidad, le indica al Jefe Daesm que coordine muy bien la partida de la Doctora, para la búsqueda de su reemplazante, señala de que como hay muchos puntos en tabla solicita al Concejo su pronunciamiento sobre la aprobación del Programa de Mejoramiento.

Se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Atención Médica de los Beneficiarios del Consultorio General Rural de María Elena y Posta Rural Quillagua año 2010, por un monto de \$ 20.650.000.- Con Patentes Mineras, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 3.-

APRUEBA PROMOCION, PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE Y CLIMATERICA DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA AÑO 2010, POR UN MONTO DE \$ 9.478.000,- CON PATENTES MINERAS.

Williams Butler Jefe Daesm, indica que este programa se viene realizando hace varios años y que ha dado excelentes resultados.

Alcalde, consulta al Jefe Daesm, si el sueldo de \$ 731.500,- mensuales que se le asignó a la matrona es precio del mercado.

Williams Butler Jefe Daesm, le indica que está bajo el mercado, el sueldo más o menos es de \$ 800.000,- a \$ 850.000,-

Concejal Hidalgo, informa de que está de acuerdo en aumentar el monto del sueldo de la matrona con el fin de que se quede en el Consultorio.

Alcalde consulta al Concejo si acepta modificar este item del Proyecto y dejar un sueldo de \$ 820.000,- mensuales para la matrona, lo que aumentaría al presupuesto original de \$ 9.478.000, a un total de \$ 10.440.000,-